



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO

REF.: 2018-P-1041

Explotaciones Rubio Lasheras, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 190 m de profundidad situado en la margen derecha del río Añamaza, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Cantera (Po: 17, Pa: 57). El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 7,5 C.V. y un caudal instantáneo de 2,5 l/s. El agua se destinará al suministro ganadero para 6.912 cabezas de ganado porcino en la parcela 57 del polígono 17, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen máximo anual será de 23.412 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,806 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Pº de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de noviembre de 2021.– El Comisario adjunto, Javier San Román Saldaña. 2203

BOPSO-130-17112021